I.MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDIA *DEPTO. DE EDUCACION*

Designese docente para labores de reemplazo. -

LOTA, 7 5 AGO, 2023

DECRETO Nº 3204.-1(C)

Vistos:

La necesidad existente por licencia médica presentada por el docente de la U.E. Liceo politécnico Rosauro Santana Ríos A-46, don Leandro Javier Escobar Aburto; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde" D.F.L. N° 1 del 22.01.97 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la

función que se señala:

NOMBRE

: ROMINA RAYEN HERRERA AZOCAR.

ESTABLECIMIENTO

: Liceo politécnico Rosauro Santana Ríos A-46

RUN

FECHA DE NACIMIENTO

FUNCION

: Docente Historia.

JORNADA

: 44 hrs. Cronológicas Semanales.

DESDE

: 23 de agosto de 2023.

HASTA

: 01 de septiembre de 2023.

MOTIVO

: licencia médica de don Leandro Javier Escobar Aburto,

CALIDAD

: Reemplazo.

A.F.P. - SALUD

SECRETARIO MUNICIPAL

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. Nº 1 del 22.01.97, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", imputándose 44 hrs a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005.

ANÓTESE, REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

NOEMI QUINCHAVIL CID

ADMNISTRADORA MUNICIPAL "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL

SNQC/JMAB/BSOG/ANGR/sff

DISTRIBUCIÓN

- Interesado.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.